

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"ITALDELI DELICATESSEN CIA. LTDA".**

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de marzo del 2020, siendo las diez y seis horas, en el local principal de la compañía, situado en la Avenida Solano y Alfonso Moreno Mora, de esta ciudad de Cuenca; se reúnen los socios de la Compañía ITALDELI DELICATESSEN CIA. LTDA., los señores. Susana Carmita Baculima Chimbo, Juan Manuel Jetón Baculima, Carlos Andrés Jetón Baculima, quienes representan la totalidad de capital social suscrito y pagado y deciden reunirse en Junta General y Universal por así facultar la Ley de Compañías. Preside la sesión la Manuel Lautaro Jetón Suscal, por ser el Presidente de la Compañía. Actúa como secretaria Ad-Hoc la Dra. María Augusta Barzallo Scade, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gestión del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019
- 2.- Conocimiento y aprobación del Juego de Estados Financieros del ejercicio económico 2019.
- 3.- Destino de Utilidades.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

El Sr. Gerente de la Compañía Carlos Andres Jeton Baculima, indica que la copia del informe les fue entregado el día 9 de marzo, el cual contenía lo desarrollado el ejercicio económico del 2019, por lo que lo somete a consideración de la Junta.

Los Socios manifiestan su conformidad con el informe presentado y entregado, por lo que de forma unánime lo aprueban el mismo. Correspondiendo este al ejercicio económico del 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Señor Gerente de la Compañía pone en conocimiento de la Junta General, el juego de Estados Financieros, del ejercicio económico del 2019.

Luego de su revisión, los socios aprueban por unanimidad los mismos.

3.- DESTINO DE UTILIDADES.

Respecto del destino de utilidades que ha generado la Compañía en el ejercicio económico 2019, lo socios por unanimidad deciden que se mantenga en la cuenta de resultados acumulados, del ejercicio económico 2019.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para que por Secretaría se proceda a redactar el acta.

Redactada el acta, se reinstala la sesión, y se da lectura del documento, siendo este aprobado por unanimidad. Siendo las diecisiete horas treinta minutos termina la sesión, firmando para constancia de los socios y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.



SRA SUSANA BACULIMA CHIMBO
Socia



CARLOS A. JETON BACULIMA
Socio GERENTE



SR. JUAN MANUEL JETON B
Socio



Sr. LAUTARO JERON SUSCAL
Presidente



DRA. MARIA AUGUSTA BARZALLO S.
SECRETARIA AD-HOC